

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0216/09/15

FOLIO No.	09/2015-01726
LIDO HASTA:	28 DE MARZO DE 2016

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1º, 2º, 7º, 19, 23, 2	24 y 28° de la Ley Federal de Sanidad	Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1°
y 2° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y.	in Programme and the Company of the	
fracciones I, XII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaria de	1 Medio Ambiente y Recursos Natural	es y el Manual de procedimientos para la
Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el pre	esente Certificado para los productos foi	restales descritos a continuación.
X Definitiva Temporal De los productos o subprodu	uctos forestales Maderable	esx No Maderables
Nombre o Razon Social: CP IMPORTACIONES, S.A. DE	E C.V.	EMARNA
		A CONTROL OF A CON
		445 m.
		a s not pass
		<u>a s oct 7415</u>
Descripción del producto e importar MUERI ES USADOS	Cantidad: 2,500 (DOS MIL Q	UNIENTOS) O TO
Descripción del producto a importar: MUEBLES USADOS	Cantidad. 2,500 (DOS MIL Q	Sec. To Commission of the second
RATTAN, Calamus indico	l	Carenda Magnes La DE Garació de 2016
Fracción arancelaria: 9401.51.01	Unidad de medida: Piezas	- Lodael
Aduana de entrada: AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXIC	CO, Destino dentro del país: TOD	O EL TERRITORIO
DF., VERACRUZ, VER.		
País de origen: ALEMANIA, BÉLGICA, CHINA (REPÚBLICA	País de procedencia: BÉLGI	CA
POPULAR DE), ESPAÑA (REINO DE), FRANCIA, INDONESIA	A	
REPÚBLICA DE), ITALIA		
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	en e
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		
NSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESE	NCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADE	S)
TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA		
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. E	L IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR I	DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN	EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO	DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES
DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE		
SESTION FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU PIAGNOSTICO Y DISTAMEN		O DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN
ERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DE ECCESON PARA EN	VITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	
AU AU	TORIZACIÓN	
IRMA:		
OMBRE: QUILLERMO SCHUNFFER BEREZ		
UESTO: EL DIRECTOR GENERAL		
en la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedad appreción de tratamiento profiláctico cor	y teniendo a la v des y han cumplido con los requ nsignado como requisito para su im	rista los productos arriba descritos. Se isitos fitosanitarios aquí descritos. Se portación.
Producto aplicado Dósis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
Toddoto aprioado Locais		
- Design		
		FECHA DE EXPEDICIÓN:
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015